

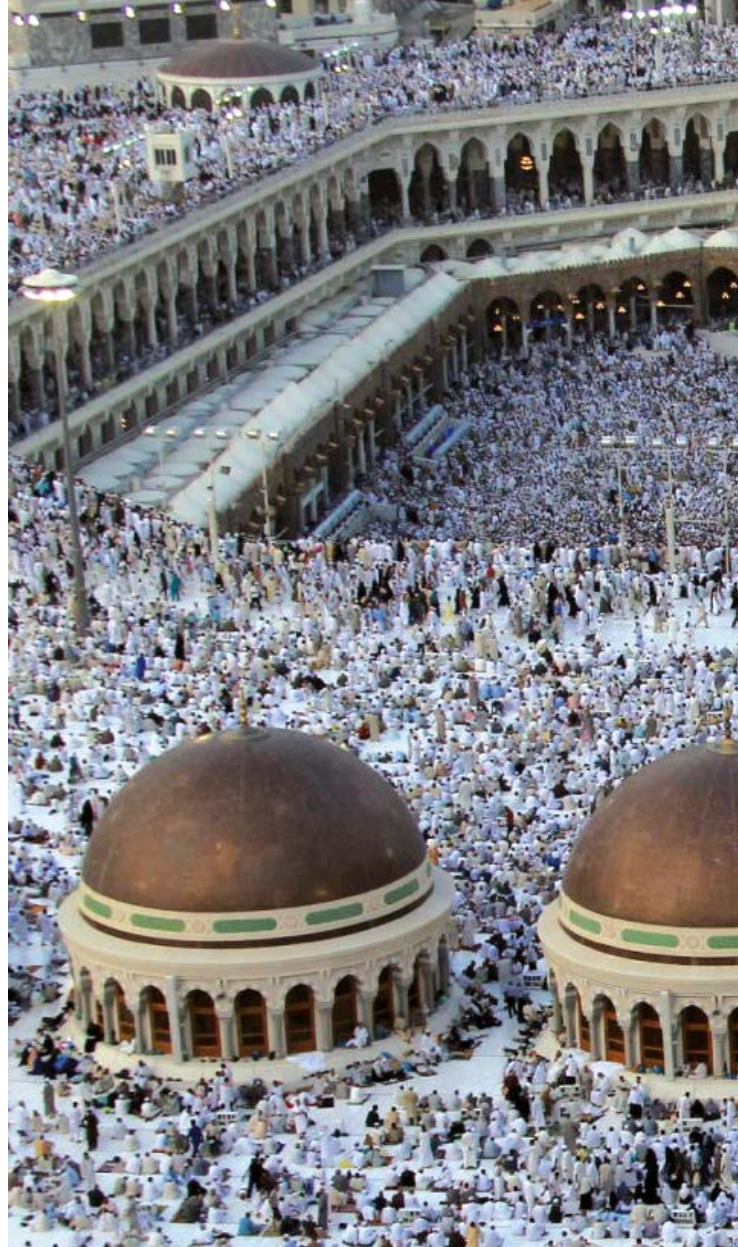
# Religiones y eutanasia

Redacción DMD

## Introducción

Las religiones –así, en plural– han jugado un papel determinante en la configuración de las diversas sociedades hasta llegar a las actuales. Sin duda representan una de las construcciones humanas más influyentes. Durante siglos, las religiones-institución han establecido las normas sobre lo que debe y lo que no debe hacerse, determinando la moral pública –y también la privada– de las sociedades, hasta el punto de trasladar a las leyes civiles unos principios y valores propiamente religiosos que, todavía hoy, en pleno siglo XXI, es posible identificar en el ordenamiento legal de sociedades modernas, que se definen como aconfesionales o incluso laicas.

Pretendemos analizar en este trabajo por qué las religiones han jugado este papel predominante en el establecimiento y control de la moral pública y, más concretamente, qué posiciones mantienen aquellas con relevancia en nuestro ámbito cultural, especialmente el catolicismo, respecto a una cuestión como la eutanasia que, en opinión del teólogo católico



Juan José Tamayo, “es un tema incómodo para la ética, quizá por una concepción sacral e idealizada de la vida y por una imagen trágica de la muerte y del miedo a la nada”<sup>1</sup>.

□ Durante muchos siglos, las religiones han determinado tanto la moral pública como la privada de las sociedades

Abordamos este análisis desde el más sincero y total respeto por las creencias particulares que, en la esfera espiritual y religiosa, forman parte del núcleo fundamental de la propia persona. Un respeto que

<sup>1</sup> En “La eutanasia ¿una opción cristiana?” <http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/eutanasia-opcion-cristiana-952169>



Musulmanes en peregrinación a la tumba del Profeta en La Meca.

no impide la crítica y el rechazo de algunas actitudes, pasadas y presentes, por parte de las jerarquías eclesiales, “los funcionarios de la Iglesia”, en acertada expresión de otro teólogo, Hans Küng, cuya posición se explica ampliamente en este número de nuestra revista.

Pondremos atención especial a las discrepancias con la dogmática oficial que, dentro de la propia institución religiosa, mantienen respecto de la eutanasia y el suicidio quienes, para un observador externo, sostienen discursos y actitudes vitales más ajustados a la figura de Jesús, un judío nazareno enfrentado a las estructuras religiosas de su época, que relatan los Evangelios Canónicos. Lo hacemos con la declarada pretensión de ayudar a quienes puedan encontrar alguna dificultad para encajar su pertenencia a una institución religiosa que condena, duramente, lo que su propia conciencia no considera incompatible con su fe. Pondremos el foco principal en el catolicismo, como religión mayoritaria, –no exclusiva– entre los creyentes españoles, pero sin

olvidar referencias a otras religiones con presencia minoritaria. Aunque, y tal vez sea oportuno señalarlo desde ahora mismo, se da entre las distintas religiones con presencia entre nosotros, una estrecha coincidencia argumental en el rechazo a la moralidad de las conductas eutanásicas.

### **Qué significa religión**

Lo que suele expresarse con el término religión es sobre todo aplicable a las religiones de tipo *profético* o religiones *reveladas*, aquellas que tendrían su origen en la revelación por la propia divinidad, de una verdad trascendente –la existencia misma de tal divinidad y la forma en que quiere ser adorada, cuando menos– a una persona, *el profeta*, a quien confiere la misión de transmitir esa verdad revelada al conjunto de la sociedad a la que pertenece.

Tres de esas religiones, Judaísmo, Cristianismo e Islamismo, suman cerca de 3.900 millones de creyentes. Más de la mitad de la población mundial, extendiéndose por Europa, América,

África, Oceanía y la porción más occidental de Asia. Estas tres religiones se conocen también como “religiones de libro sagrado” porque históricamente han recogido sucesivas revelaciones en textos escritos considerados sagrados: la Torah, la Biblia y el Corán, respectivamente. Las tres religiones tienen en común ser monoteístas y el haberse originado en un marco geográfico muy concreto, oriente próximo, incorporando –aunque no siempre estén dispuestas a reconocerlo– numerosos elementos míticos preexistentes en aquel entorno geográfico.

### Religión y religiosidad

Al menos desde una mirada no confesional, cabe decir que religión y religiosidad, aunque son términos semánticamente relacionados, describen dos realidades diferentes. La religión aparece como un conjunto de dogmas que son tenidos como verdades indudables porque se aceptan como reveladas por la divinidad, mientras que la religiosidad vendría a ser la forma de relacionarse personalmente con dicha divinidad. La religión sería el marco externo, mientras que la religiosidad se refiere al interior, a la forma particular en que uno vive esa religión. Es posible así la coexistencia, dentro de una misma dogmática religiosa, de formas de religiosidad diversas. Baste pensar en las enormes diferencias que hay entre una religiosidad monástica o ascética y la religiosidad popular que se expresa en las procesiones de Semana Santa en nuestro país, por ejemplo. Por decirlo en referencia concreta al cristianismo y en palabras del teólogo José María Castillo, “el ‘dogma’ (lo que hay que creer) y la ‘espiritualidad’ (lo que hay que practicar) tienen fuentes distintas y van por caminos distintos”<sup>2</sup>.

Las religiones pueden ser criticadas. La religiosidad pertenece al núcleo de la intimidad y solo cabe la aceptación respetuosa

En una sociedad plural, las religiones pueden ser objeto de crítica, escrutinio e incluso rechazo, como construcciones humanas que son. Mientras que respecto de la religiosidad, al pertenecer a la esfera de lo íntimo y personal, solo cabe la aceptación respetuosa. Otro tanto cabe decir respecto de la

<sup>2</sup> cf. “El programa que interesa: ¿la verdad o la misericordia?” en: <http://blogs.periodistadigital.com/teologia-sin-censura.php/2016/05/04/p384074>



Oración en la sinagoga con La Torah, su libro sagrado.

espiritualidad que, si se entiende como la capacidad del ser humano para mirar dentro de sí en busca de la propia esencia, puede asimilarse al concepto de “vida interior”. La religiosidad es, en el fondo, una forma de concretarse la espiritualidad.

No parece tener mucho sentido, salvo en el plano teórico, detenerse a considerar si, como algunos pretenden, la espiritualidad e incluso la religiosidad son realidades consustanciales a la naturaleza humana, o se adquieren como fruto del proceso de enculturación. Sea como sea, su papel nuclear en la conciencia individual exige un escrupuloso respeto por parte de todos. Al menos de los que creemos que la libertad es el bien máspreciado, el cemento ético común exigible a todos, ya seamos creyentes, agnósticos o ateos.

### El papel de las religiones en la construcción de las sociedades

La creencia en un dios –único y verdadero en todos los casos– y la relación con él a través de determinados ritos termina por ser un elemento identitario de una concreta sociedad que la diferencia de las demás. Por otra parte, define dos realidades distintas que entran en relación mediante la práctica religiosa: Dios y lo sagrado de un lado y del otro, el mundo de lo visible y material, que debe adoptar como propias las leyes y normas emanadas de la divinidad como medio para relacionarse con esa realidad superior: lo sagrado.

De alguna manera, el hecho de haber sido elegido por ese dios como depositario de la verdad, incluso estableciendo una alianza exclusiva, como es el caso del Judaísmo, coloca al pueblo en cuestión en un nivel de superioridad moral respecto del resto de pueblos, adoradores de falsos dioses. Este sentimiento de superioridad que confiere a las naciones la adoración de un dios único y verdadero, ha dado lugar a lo largo de la historia a incontables guerras de religión que han producido millones de muertos. Paradójicamente, en nombre de los dioses creadores se ha asesinado a más seres humanos que por ninguna otra causa de disputa.

Sin duda, la creencia en un mismo dios y la consiguiente práctica de ritos comunes, por no hacer referencia de momento a la moral común, han constituido históricamente el más fuerte vínculo de cohesión social. Hasta el punto de que, aún hoy, sigue siendo casi imposible distinguir en algunos casos –el Islam como paradigma– entre religión y sociedad civil.

Por razones de utilidad práctica, centraremos el discurso en el ámbito que nos atañe: lo que suele denominarse Occidente en sentido estricto, es decir Europa y América. La religión alrededor de la que se han articulado las naciones occidentales ha sido el Cristianismo en sus distintas variantes. Hasta el punto de emplearse en ocasiones el término “civilización cristiana” –o incluso “judeocristiana”– como intercambiable con el de “civilización occidental”.

### **De la voluntad divina a la ley natural**

Como queda dicho, un elemento constitutivo de las religiones es la elaboración e imposición de códigos de conducta propios, basados en principios morales que descansan en dogmas. Dogmas que en el pasado se impusieron mediante la violencia institucional y utilizando el brazo secular para ejercerla, pero que se siguen imponiendo en la actualidad, si bien mediante procedimientos más sutiles, aunque no mucho menos eficaces.

En todo tiempo y lugar, este dominio moral ejercido sobre las conciencias por las diferentes religiones-institución, se ha justificado por ser las normas, emanaciones de la voluntad divina (interpretada, desde luego, por la jerarquía religiosa correspondiente) y, como reglas queridas por su dios, buenas en sí mismas. Del inicial “Dios lo quiere porque es bueno” terminaría por derivarse al “es bueno porque Dios lo quiere” y, con ello, la referencia última de la moralidad pasará a ser el que “lo manda Dios” y, en su nombre, quienes dirigen sus iglesias.

A estas alturas de la modernidad, resulta irrelevante la controversia sobre si la moral es hija de las religiones o si, por el contrario, las ideas morales nacidas en



No le será fácil seguir a contracorriente.

el contexto de descubrimiento de las sociedades primitivas fueron adsorbidas desde su propio origen por las religiones. Como quiera que fuese inicialmente, lo relevante es que durante siglos las normas morales se desarrollaron en el marco de lo sagrado y fueron presentadas como emanadas directamente de los dioses correspondientes y sometidas por tanto al control religioso. Durante siglos, las religiones han dictado la moral pública como una moral *heterónoma*, esto es, un conjunto de normas que tienen origen en una instancia externa a la persona.

### **El Estado tutelado por la religión**

Ciertamente, la tutela moral de las religiones sobre el mundo civil, no fue tanto una imposición como una consecuencia –esencial, eso sí– de la simbiosis entre Iglesia y Estado. Respecto a la existente entre el Cristianismo y el Imperio Romano, no cabe duda que fue una relación bilateral beneficiosa para ambas partes. En el caso del Cristianismo primitivo, el cambio desde ser perseguidos como enemigos del estado en los primeros siglos de nuestra era, a ser designada la única religión oficial del imperio, la religión verdadera, fue una oportunidad insuperable. Del otro lado del acuerdo, el emperador Constantino y, definitivamente su sucesor, Teodosio, aprovecharon la capacidad integradora para la sociedad romana que suponía una religión exclusiva, que relegaba a otra vida futura la recompensa o el castigo por la conducta en ésta, y que, además, había iniciado una reinterpretación evangélica, de corte “cristológico”, que presentaba los sufrimientos en “esta vida” como algo valioso, una inversión de futuro para “la otra vida”, la verdadera, a la que se accedía tras la muerte y el juicio.

Como contrapartida a esta cesión del control de la moral pública, el poder terrenal recibía la legitimación por parte de los administradores de la nueva moral. Es interesante a este respecto lo que comenta el teólogo Antonio Monclús en su obra *“La eutanasia,*

*una opción cristiana*” (p. 90-91). Según cita este autor, la doctrina de Pablo en un texto “escrito hacia el año 56, antes que cualquiera de los evangelios, plantea ya una docilidad con base dogmático-teológica al Poder, que resultará formidable para Constantino y los posteriores emperadores y reyes, pero que es la negación de las palabras y la conducta del nazareno”<sup>3</sup>.

### **Las sociedades civiles se emancipan de la moral religiosa**

Según acertada imagen de Andrés Torres Queiruga, teólogo también disidente para la doctrina oficial de la Iglesia Católica<sup>4</sup>, el desarrollo de las sociedades modernas experimentó, a lo largo de siglos, en lo que respecta a la moral, una evolución similar a la que se da en las personas individuales: en la infancia se aceptan, sin más, las orientaciones y mandatos paternos porque proceden de alguien a quien se le reconoce autoridad moral. Pero a medida que se desarrolla la racionalidad adulta, comienza a preguntarse por qué tal conducta está prohibida, por qué algo es bueno. En definitiva, cuáles son “las razones” de las normas morales. Así, hasta construir su propia ética personal, una moral crítica, autónoma, diferente de la moral social establecida, un conjunto de normas morales vigentes para un determinado grupo social, en un tiempo concreto. La que trasmitían los padres del ejemplo.

De un modo similar, desde el Renacimiento, y definitivamente desde finales del siglo XVII en el periodo de la Ilustración, en las sociedades occidentales de tradición cristiana, se abrió paso un nuevo humanismo basado en la razón frente a la revelación, y la ciencia en sustitución de la teología como fuente de conocimiento.

No parece necesario recordar la difícil articulación entre razón y religión<sup>5</sup>, a lo largo de los últimos siglos en las sociedades en que el Cristianismo, en sus diferentes confesiones, ha sido la religión oficial y única, como es nuestro caso. Desde la institución eclesial, en nombre de la ortodoxia, se ha rechazado y perseguido cualquier intento de pensamiento

<sup>3</sup> El texto de la carta de Pablo a los romanos (Romanos 13, 1-7) que cita Monclús, dice: “Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas. De modo que quien se opone a la autoridad, se resiste al orden divino”. En “La eutanasia, una opción cristiana” Ed. GEU, Granada, 2010.

<sup>4</sup> En “Moral y religión: de la mortal religiosa a la visión religiosa de la moral”, disponible en: [http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/llib/vol44/174/174\\_torres.pdf](http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/llib/vol44/174/174_torres.pdf)

<sup>5</sup> Durante la Edad Media y hasta la Moderna, la filosofía fue considerada como ‘ancilla theologiae’ (sierva de la teología). La razón, al servicio y subordinada al dogma.

## **En nombre de la ortodoxia religiosa, se ha rechazado y perseguido cualquier intento de pensamiento autónomo o avance científico**

autónomo, lo mismo que cualquier avance científico. Desde el movimiento de los astros alrededor del Sol hasta el uso del tenedor, pasando por las vacunas o la incineración del cadáver, han sido considerados contrarios a la voluntad divina, interpretada siempre por la jerarquía religiosa. Sólo con el paso del tiempo, cuando ya estaban plenamente asumidas por la sociedad civil, la Iglesia-institución ha revisado muchas de sus posiciones previas, insostenibles desde una teología basada en la razonabilidad más que en los dogmas.

Conviene señalar que, aunque desde nuestra realidad concreta se suele poner todo el énfasis en la postura fundamentalista e intransigente de la jerarquía católica, el proceder del resto de confesiones cristianas no ha sido muy diferente. Baste recordar, como simples muestras, la condena a la hoguera del teólogo y científico zaragozano Miguel Servet, a manos de la iglesia reformada calvinista; la muerte de Tomás Moro por orden de Enrique VIII, cabeza de la Iglesia Anglicana de Inglaterra; o la masacre de anabaptistas, incluida la tortura y muerte de su líder Thomas Münzer, instigadas y bendecidas por Lutero. Lamentablemente, ni la práctica del Judaísmo ni del Islam, incluso actualmente, se libran de este fundamentalismo excluyente y violento.

## **Las sociedades civiles se han ido apartando progresivamente de la tutela moral religiosa hasta elaborar su propio código ético**

Con todo, a pesar de la resistencia de los poderes religiosos, el proceso de secularización de las sociedades, de emancipación de la tutela religiosa, que se inició en el siglo XV, lograría culminar, ya en el siglo XX, tras la experiencia desoladora de las dos Grandes Guerras, cuando la unión de naciones logró elaborar una moral ciudadana propia, un código ético cívico, plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH), que establece la igualdad radical de todos los seres humanos, su dignidad



Muro de las Lamentaciones, Jerusalén. Autor: Diego Delso.



común y, frente a la sumisión moral, la libertad y la autonomía como principios éticos inalienables e irrenunciables, así como la solidaridad y la tolerancia como base de la convivencia.

No puede sorprender que el nacimiento de esta ética ciudadana, como nueva fuente de legalidad en sustitución de la moral religiosa, fuera recibida con indiferencia, cuando no con franca hostilidad, por la jerarquía católica del momento. Sin entrar en análisis profundo, basta señalar que aceptar los DDHH obligaría, por ejemplo, a tener que revisar el papel subalterno al que relega la Iglesia-institución a las mujeres, por el simple hecho de serlo.

### **Las religiones rechazan la eutanasia y el suicidio**

Como queda dicho, las posiciones oficiales del Catolicismo, del Judaísmo y del Islamismo, son coincidentes en el rechazo radical, sin fisuras, de la eutanasia y el suicidio. Respecto a las confesiones Protestantes, en opinión de Jesús Bastante, redactor jefe de Religión Digital, “las confesiones cristianas no católicas no forman una unidad: hay miles de religiones evangélicas de distinto tipo, muy diferentes entre sí” y “al igual que en el caso de la Iglesia católica, las diferencias de matiz dependen más de las situaciones culturales que de la religión en sí”. Los argumentos por los que dichas religiones rechazan la moralidad de las conductas eutanásicas son de naturaleza teológico-dogmática

y completamente superponibles todas ellas. Tal coincidencia no debe sorprender, dado el tronco común Abrahámico que, desde Moisés en su decálogo, presenta la prohibición de matar como uno de los grandes mandatos divinos. Desde luego que el rechazo social de matar a otro debe haber estado presente desde siempre, siquiera fuera como una mera exigencia para la supervivencia del grupo. En todo caso, su elevación a norma moral general no se produjo inmediatamente tras el mandato transmitido por Moisés. De hecho, el Antiguo Testamento contiene numerosísimos ejemplos de que sólo se pone en entredicho la muerte infringida a alguien del propio grupo –“de los nuestros”–, no así la de quienes forman parte de “los otros”. Lo mismo ocurre en el Islam donde, aún hoy, la prohibición de matar no incluye a los enemigos<sup>6</sup>.

Será ya el Cristianismo, al declarar a toda la humanidad hermanada en Jesús y, por él, hijos del mismo Dios, quien extenderá la prohibición de matar

<sup>6</sup> Respecto a la Yihad (guerra santa), El Consejo Europeo para la Fatua decretó que “ La Yihad en el campo de batalla, es totalmente legítimo como autodefensa y para evitar la agresión de la propia tierra. Todos los sabios islámicos y juristas están de acuerdo en que el Yihad es legítimo como medio de defensa ante cualquier esclavitud, limpieza étnica, ocupación militar o persecución religiosa”. [http://www.musulmanesandaluces.org/hemeroteca/45/el\\_yihad\\_y\\_la\\_eutanasia.htm](http://www.musulmanesandaluces.org/hemeroteca/45/el_yihad_y_la_eutanasia.htm)

a cualquier ser humano (incluso no nacido). Pero la prohibición de matar no descansa en la concepción de la vida como el bien supremo al que debe plegarse cualquier otro, el que debe preservarse siempre y en todos los casos. Baste considerar cómo históricamente, el concepto de “guerra justa” ha ido mucho más allá de la autodefensa. Perseguir y matar enemigos, infieles, o herejes, no se ha cuestionado nunca como injusto. Muy al contrario, se presentaba –y sigue presentándose por determinados líderes religiosos– como algo directamente querido por Dios.

Desde luego, el argumento-fuerza de la prohibición de matar no es el valor supremo de la vida. Quitar la vida a alguien –repárese en lo que entraña “quitar”– es malo no tanto porque priva a otro de un bien, la vida. Lo es, sobre todo, porque atenta contra la propiedad divina, pues “sólo Dios es dueño de la vida”. Una formulación en la que coinciden todas las religiones monoteístas.

## Para las religiones proféticas, la vida es una propiedad divina y, como tal, mantiene su valor incluso en medio de sufrimientos

La prohibición de matar a otro es compartida por cualquier ética respetuosa con los DDHH. No por emanar de una voluntad divina sino porque preservar la vida humana es una conducta beneficiosa para el conjunto. De lo que se trata en cualquier decisión moral –ética si se prefiere– es de buscar el máximo bien de la persona, entendida en su dimensión social.

Por centrarnos en los argumentos teológicos que las religiones emplean actualmente para oponerse a la eutanasia y el suicidio, quedan resumidos en los siguientes:

- No perteneciendo la vida al ser humano, por ser una propiedad divina, sólo a Dios corresponde administrarla. Por tanto, no sólo quitarse la vida sino incluso ponerla en riesgo sin una justificación suficiente, es un pecado contra Dios.
- Como don divino que es, la vida es siempre valiosa. No caben consideraciones respecto a su calidad basadas en la presencia del sufrimiento. Toda vida es igualmente valiosa desde el momento de la concepción hasta su acabamiento biológico.

- Estar sometido a un sufrimiento, por más intenso que sea, no justifica el darse la muerte a sí mismo o solicitarla de otro, porque el sufrimiento no es una experiencia estéril sino que tiene un valor místico e incluso expiatorio.
- Tanto el suicidio como la eutanasia son equiparables al asesinato, incluso si la intención de quien da la muerte es compasiva. El precepto divino “no matarás” no hace distinciones en virtud de la intención.
- Causar la muerte de un enfermo, aunque esté sometido a intenso sufrimiento y la solicite expresamente, es contrario al papel que –por voluntad divina– tienen encomendados los médicos.

Respecto a la eutanasia pasiva (permitir la muerte, sin buscarla, cuando no hay posibilidades de recuperación), es admitida en general, aunque con matices. Para la Sharia Islámica, interrumpir los procedimientos de soporte vital sólo será lícito en caso de muerte cerebral certificada. Para el Judaísmo, incluso ultraortodoxo, no sólo estaría permitida sino que puede considerarse una obligación y un acto de piedad. En el caso católico, la doctrina distingue entre medios ordinarios (o proporcionados) y extraordinarios (o desproporcionados). Sólo sería lícito retirar los procedimientos extraordinarios, pero considera ordinarios y, como tal obligatorios, la hidratación y alimentación artificiales incluso en situaciones de coma irreversible.

### **Moral religiosa y ética ciudadana**

Desde un planteamiento laico, nada habría que oponer a estos argumentos dentro del ámbito religioso. Pero en la medida que se han impuesto al conjunto, creyentes y no creyentes, y que sus efectos permanecen en las leyes como residuo de un pasado de dominio religioso absoluto, resultan inaceptables. La moral religiosa y la ética ciudadana no tienen que entrar necesariamente en confrontación, si cada una se mantiene en el ámbito que le es propio. Desde luego, son muchos los teólogos católicos para los que las cuestiones éticas deben responderse con argumentos éticos, no religiosos. A este respecto es significativa la visión del aludido Torres Queiruga: “Lo específico de la conciencia religiosa no consiste en tener normas morales distintas, sino en que las comunes son reconocidas por ella como siendo *además* manifestación de la voluntad de Dios”<sup>7</sup>. Nada hay de reprochable en que las autoridades religiosas ejerzan su magisterio moral sobre el grupo de sus fieles. Tampoco en que, dentro de ese marco, basen sus directrices morales en dogmas religiosos

<sup>7</sup> En “La muerte digna. 10 reflexiones sobre la eutanasia” Spiralia Ensayo 2007. Pág. 95

en lugar de en principios éticos admitidos por todos, fieles y no fieles. El problema reside en que, al menos en el caso de la Iglesia Católica, su magisterio no se circunscribe a los católicos, ni siquiera a los creyentes en general, sino que pretende extenderse a “todas las personas de buena voluntad”. Una pretensión plasmada en numerosos documentos eclesiales, desde la encíclica *Pacem in terris* (AAS 55 (1963) 257) de Juan XXIII, a la declaración *Dominus Iesus* o la *Gaudium et Spes*, por citar algunas.

Convertir en destinatarios a todas las personas de buena voluntad, exige emplear argumentos aceptables para todos; argumentos éticos y no religiosos. Por otra parte, esa apelación extensiva deja fuera de la *buena voluntad* a quienes, legítimamente y con la mejor de ellas, no reconocen el magisterio pontifical.

No puede pasarse por alto que la pretensión de universalidad del magisterio eclesial se sustenta en otro dogma, la infalibilidad papal, que resulta inaceptable fuera de la fe y, según parece, también dentro de ella.

**2035** *El grado supremo de la participación en la autoridad de Cristo está asegurado por el carisma de la infalibilidad. Esta se extiende a todo el depósito de la revelación divina (cf LG 25); se extiende también a todos los elementos de doctrina, comprendida la moral, sin los cuales las verdades salvíficas de la fe no pueden ser salvaguardadas, expuestas u observadas (cf Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Mysterium ecclesiae*, 3).*

**Catecismo de la Iglesia Católica. Capítulo 3.1:**  
*Vida moral y Magisterio de la Iglesia*

Desde luego, el argumento de la sacralidad de la vida tendría una fuerza de convicción máxima, siempre que pudiera ser aceptado como principio ético universal. Pero no lo es si la sacralidad emana de su origen y propiedad divinos y no del valor intrínseco de toda vida. Cuando se argumenta con un principio religioso, se debe renunciar a convertirlo en un principio universal porque, como máximo, implicará a quienes comparten dicha fe. Veremos que ni siquiera es así en realidad.

El desencuentro fundamental con la moral de corte religioso se debe a que, para las sociedades democráticas actuales, el ámbito de las decisiones morales, incluidas las relativas a la propia vida, reside en la conciencia individual. Si alguien cree en conciencia que la vida es una propiedad divina absoluta, estará moralmente obligado a prolongar



¿Los expulsaría también del templo? Viñeta de El Roto.

su vida hasta el acabamiento biológico pero no puede pretender que, quienes se consideran dueños de su vida, renuncien al derecho a disponer libre y responsablemente de ella. Derecho que, por cierto, también reclaman muchos de quienes consideran su propia vida como una donación generosa del Dios en quien, con total legitimidad, creen.

El plano diferente de actuación entre la moral religiosa y la ética ciudadana queda de relieve en las palabras del sacerdote franciscano Lluís Vilà<sup>8</sup>: “Los Derechos Humanos son universales, los derechos y deberes religiosos son del grupo o solamente individuales. La opinión de las religiones es muy respetable pero no puede imponerse”.

### **De los argumentos legítimos a la descalificación inaceptable**

En cualquier controversia, especialmente sobre asuntos morales, es imperativo el juego limpio. Cuando se emplean artimañas argumentativas en apoyo de una opción, incluso siendo legítima, se termina por descalificarla y, desde luego, echa por tierra la valoración moral de quienes las emplean.

<sup>8</sup> En “II Jornadas Derecho a Morir Dignamente. Derechos emergentes, nuevos retos” Ed. Ayuntamiento de Barcelona, 2005.



Basta una mirada a los numerosos pronunciamientos sobre la eutanasia de las autoridades eclesiales católicas de alto rango, para detectar una misma falacia argumentativa que, en modo alguno puede ser inocente. Consiste en tergiversar los conceptos, dotándolos de contenidos que todos, desde cualquier posición ética, rechazarían por inmorales. De esta manera pretenden lograr del oyente o lector el rechazo a la eutanasia.

En el único pasaje del Concilio Vaticano II en que se cita la eutanasia (junto al aborto y el suicidio) se afirma, en un tono muy duro:

*“Estos homicidios son en sí mismos infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son contrarios al honor debido al Creador”*

*Declaración Gaudium et spes, nº 27*

El término eutanasia se emplea para denominar conductas que, a lo más, encajan en el homicidio compasivo, cuando no en el mero asesinato o genocidio. Se niega que la motivación de quien accede a dar la muerte a petición pueda ser altruista. Para “los funcionarios de la Iglesia” sólo pueden concebirse motivaciones condenables, por interesadas o aviesas. Liquidar deficientes, ancianos o enfermos terminales para ahorrar o por simple desprecio a su condición, es la intención más

frecuentemente achacada a quienes consideramos la eutanasia una conducta moralmente defendible.

Según los obispos españoles el derecho a “la muerte digna”, es un eufemismo que, en realidad, significa “derecho a matar”. La posición de Monclús a este respecto es tajante: “Al afirmar que la eutanasia es un crimen o el asesinato de un ser humano, se está tergiversando completamente la realidad, ya que la raíz del crimen o el asesinato no es la ‘buena muerte’, sino la ‘mala muerte’, muerte violenta y en contra de la voluntad de la persona”.

Esta actitud de falsear la motivación de quienes participan en una eutanasia, alcanza niveles obscenos en determinados prelados católicos, pero ello no debe llevarnos a pensar que sea una actitud exclusiva de ciertas jerarquías y no de la institución como tal. No es preciso hacer referencia a los desbarres del episcopado andaluz durante la tramitación de la ley de muerte digna, por ejemplo. Basta acudir al Catecismo de la Iglesia Católica para ver cómo se falsea la eutanasia. El apartado **2277** dice: “Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable”.

Lo que resulta inaceptable, desde la honestidad del debate, es ignorar sistemáticamente que, para hablar con propiedad de eutanasia, no se puede prescindir de la voluntad de quien pide morir, ni del objetivo perseguido de poner fin a una situación vital que considera indigna, ni tampoco de la intención benéfica de quien accede a la petición.



Pleno de la jerarquía católica en El Vaticano.

Desde luego, no faltan en el seno de la Iglesia Católica quienes, con independencia de su postura personal respecto a la eutanasia, reclaman un uso apropiado del término en aras de lograr un debate constructivo. Es el caso, entre otros, de Juan Masià<sup>9</sup>, teólogo jesuita, quien rechaza la manipulación terminológica interesada y propone la definición del Instituto Borja de Bioética, institución de orientación cristiana, integrada en la Universidad Ramón Llull: *“Eutanasia es toda conducta de un médico, u otro profesional sanitario bajo su dirección, que causa de forma directa la muerte de una persona que padece una enfermedad o lesión incurable con los conocimientos médicos actuales, que por su naturaleza le provoca un padecimiento insoportable y le causará la muerte en poco tiempo. Esta conducta responde a una petición expresada de forma libre y reiterada, y se lleva a cabo con la intención de liberarle de este padecimiento, procurándole un bien y respetando su voluntad”*.


Podrá discutirse sobre si en el concepto de eutanasia debe incluirse a quienes, no estando afectados de una enfermedad terminal o insoportable, consideran su vida cumplida y rechazan transitar por una etapa final en la que sólo cabe esperar el deterioro y la dependencia. Podrá debatirse sobre si la justificación de anticipar la muerte reside en la compasión, que lleva a poner fin al sufrimiento o, si por el contrario, reside en el dominio de la propia vida. Pero lo que no puede admitirse es un debate tramposo basado en el equívoco sobre el significado de las palabras.

### **La posición oficial de la Iglesia, contestada desde dentro**

El interesante análisis del profesor Ignacio Sánchez-Cuenca sobre la encuesta del CIS (2009), relativa a la opinión ciudadana sobre las conductas eutanásicas,<sup>10</sup> pone en evidencia la escasa influencia de la adscripción religiosa en el grado de aceptación o rechazo de la eutanasia. La mayoría, el 60%, de quienes se identificaron como católicos, se mostraban a favor de ella, en abierta contradicción con la postura oficial de la jerarquía eclesial.

Una desafección que se manifiesta también en otras muchas cuestiones morales. En asuntos como la sexualidad, el aborto, el uso de anticonceptivos, las técnicas de reproducción asistida, o incluso el destino dado a las cenizas de un cadáver, la realidad demuestra que la mayoría de católicos no siguen las directrices oficiales. En opinión de Jesús Bastante,

“muchos ciudadanos se siguen declarando creyentes, aunque no coincidan con los planteamientos de la jerarquía, porque el cristianismo no es un compendio de normas y prohibiciones, sino un estilo de vida” y ello a pesar de que “las presiones, no sólo de la jerarquía, sino de los *lobbies* de presión ultracatólicos –que todos conocemos– son muy fuertes tanto en el caso del aborto como en el del fin de la vida”.

 Según la encuesta del CIS de 2009, el 60%, de católicos estaban a favor de la eutanasia, en abierta contradicción con la jerarquía eclesial

Probablemente, la mayoría de quienes se identifican en la encuesta como católicos no lo son más allá de compartir sus ritos, más por tradición que por convicción. Esta realidad, sin embargo, no debería hacernos olvidar al grupo de creyentes, minoritario tal vez, pero significativo, que vive la religión “como un estilo de vida” asumiendo la exigencia evangélica al margen de las directrices oficiales. Comunidades y movimientos católicos de base como los más de 200 grupos encuadrados en la plataforma ‘Redes Cristianas’<sup>11</sup>, declaran abiertamente su empeño por “ser otra voz crítica y alternativa y coordinarnos para dar una respuesta conjunta en pro de la transformación democrática de la Iglesia y de la sociedad”. Un empeño, loable donde los haya, que según Bastante “sigue siendo un símbolo para muchos que defienden un cristianismo más cercano al Evangelio de Jesús que a un poder temporal omnímodo”. Para este experto en cuestiones religiosas, que se muestra esperanzado en el giro que pueda imprimir el papa Francisco, “la Iglesia oficial no suele escuchar, más bien se dedica a intentar que el rebaño obedezca”, a su juicio, sin embargo, son muchos los empeñados en “hacer de su vida un ejemplo de convivencia para sus vecinos”.

Es desde estos sectores, más preocupados por la práctica de una vida evangélica que por la rígida ortodoxia doctrinal, desde donde se ofrecen argumentos discrepantes con los de la Congregación para la Doctrina de la Fe (antiguo Santo Oficio), respecto a la eutanasia y a otras varias cuestiones. Conviene resaltar que son mayoría los teólogos católicos, dentro y fuera de España, que se

<sup>9</sup> <http://www.redescristianas.net/consabida-confusion-sobre-eutanaciasjuan-masia-clavel-teologo/>

<sup>10</sup> Ver Revista DMD, nº 70. Páginas 21 y 22.

<sup>11</sup> <http://www.redescristianas.net/quienes-somos/>



El poder civil ejecutando los dictados del poder religioso.

manifiestan abiertamente contrarios a la condena oficial de la eutanasia. La mayor parte de ellos han sufrido represalias por esta causa.

Para un observador ajeno al catolicismo, se impone la pregunta de si es posible estar a favor de la eutanasia, desde una visión teológica genuinamente cristiana, o se trata de una conducta contraria a la fe, como sostiene la jerarquía. Puesto que la respuesta de muchos teólogos y grupos de base es afirmativa, resulta oportuno preguntarse por los argumentos que se invocan desde la fe, para validar moralmente la eutanasia, hasta el punto de considerarla “una opción cristiana”.

Siguiendo a Tamayo en su análisis del libro de Monclús, tres serían las líneas argumentales que permiten, sin salirse de la ortodoxia evangélica (no confundir con la oficial), considerar a la eutanasia una opción genuinamente cristiana.

El primer argumento afirma que “en la profundidad de la persona se encuentra el lugar de decisión sobre la conducta de uno mismo”. En segundo lugar, se sostiene la moralidad de la eutanasia “desde la defensa de la vida en plenitud, en el más genuino sentido evangélico”. Por último, rechaza la sacralización del sufrimiento que hace la cristología oficial porque “el cristianismo no reconoce sentido redentor al sufrimiento, sino que lucha contra él y contra las causas que lo provocan”.

Estas tres afirmaciones desmontan, desde una visión diferente de la propia doctrina evangélica, los argumentos eclesiales para oponerse a la eutanasia. Veamos:

### **Lo cristiano es obrar en conciencia, no obligado por normas externas**

Hay plena coincidencia, entre las teologías “disidentes”, en diferenciar claramente las cuestiones éticas de las dogmáticas. La conciencia individual juega el papel fundamental en la toma de decisiones, especialmente en lo relativo a la eutanasia. Para Monclús, “la conciencia es el espacio más insobornable y menos venal del ser humano, al tiempo que constituye la base de una ética personalista”. Precisamente, “decidir y actuar en conciencia es lo que conforma a la persona como ser moral”.

Coincidente es, por ejemplo, la opinión de Torres Queiruga –firme defensor de la separación entre ética y religión– para quien, ante el dilema, se debe actuar “en el respeto profundo a la decisión de una conciencia, que tiene su dignidad suprema, que no precisa apoyarse en el acierto objetivo, sino que le es suficiente la honestidad de la intención subjetiva”. Para Monclús, “no cabe en absoluto invocar las palabras de Jesús recogidas en los textos evangélicos para violentar las conciencias ajenas”. La relación con Dios “en espíritu y en verdad” la sitúa Jesús “en la dimensión íntima personal de uno mismo, no impuesta por nadie exterior”.

El franciscano Vilà no deja la menor duda al respecto, afirmando la obligación de “actuar según la propia conciencia. La conciencia por encima de todo, por encima de las religiones y los credos”. “Lo que Dios quiere no es tanto que interrumpamos o no la vida, sino que la opción que adoptemos sea correcta según nuestra conciencia”. Más aún, considera que la autoliberación de la vida o la ayuda a la liberación de otro “puede ser un acto de amor a la propia persona o a la persona del otro. Es un respeto a su persona, a su dignidad y a la libertad de conciencia, que es la que debe dictar las últimas decisiones de la persona”.

Esta postura, respaldada por el conocimiento teológico y la auto-exigencia personal, se muestra radicalmente diferente al empeño, manifiesto por parte de la jerarquía católica, de someter las decisiones personalísimas al rasero estrecho de sus dogmas. Precisamente porque los integrantes de las nuevas teologías entienden la pertenencia al cristianismo como una relación personalísima e íntima de cada uno con el Dios Creador, a través de Jesús, es por lo que los funcionarios eclesiales –el Santo Oficio– rechazan su magisterio y les imponen silencio.

## Una doble moral sobre el valor de la vida

Una buena parte del libro de Monclús está dedicada a denunciar la hipocresía de la iglesia-institución cuando presenta el valor de la vida como un absoluto: “Mientras la iglesia seguía predicando el ‘no matarás’, predicaba y ejecutaba todo lo contrario, es decir, un auténtico mandato que obligaba y bendecía las acciones cristianas homicidas”. No es necesario entrar en las razones con que se ha pretendido justificar tanto la inmolación en el martirio, como las cruzadas, la persecución de los judíos, los asesinatos de la Inquisición en nombre de la pureza de la fe (y de la sangre) o, ya en nuestros días, la apelación a una supuesta sexualidad sana, querida por Dios, que niega el uso del preservativo y deja las vidas de miles y miles de personas en manos del SIDA. Por no hacer referencia a la tibia posición respecto a la pena de muerte.

Lo relevante no es la catadura moral de los motivos esgrimidos para justificar tales barbaries. El hecho relevante es que, en la práctica, la iglesia acepta que puede haber buenas razones para subordinar la vida a otros valores superiores. Todo lo contrario de cuando se trata de la eutanasia o el suicidio; en ese caso no ven justificación posible y presentan la vida como un absoluto por ser una propiedad divina.

Hay unanimidad entre las posiciones teológicas confrontadas con la doctrina oficial: la vida que merece considerarse un valor fundamental no puede circunscribirse a una vida meramente biológica, sino una vida digna. Y no hay dignidad si no se respeta la autonomía de la conciencia.

## La vida, un don divino

“Si Dios crea desde la infinita gratuidad, no lo hace ni para ‘su gloria’ ni para que ‘le sirvamos’, sino por nuestro bien y nuestra realización. Cumplir su proyecto creador es realizar nuestro ser, y a la inversa”<sup>12</sup>. Una idea recurrente en este teólogo: “hay algo en lo que la conciencia religiosa se reconoce espontáneamente: el hecho de vivirse como un don, como un regalo libre y amoroso de Dios”, pero “Dios me regaló la vida a mí, para que yo la administre”, “Dios no quiere vivir nuestra vida ni suplantar nuestra libertad”, “vivo en relación filial, pero bajo mi responsabilidad”.

En el mismo sentido, Lluís Vilà se pregunta: “¿Dios es el amo de la vida y de la muerte, tal como nos dicen la mayoría de las religiones? Eso es intrínsecamente falso”. Su respuesta, sin entrar en cuestiones teológicas que no nos corresponden, tiene una lógica rotunda partiendo de la clase de dios que,

según se nos ha dicho, Jesús presenta en el relato evangélico. “Dios no quiere ser un amo arbitrario de la vida. Dios no hace arbitrariedades, y mucho menos intromisiones inhumanas y crueles en nuestra vida”.

## Dios no quiere el sufrimiento

Continúa Vilà, “Dios no es un sádico ni sanguinario que se complace alargando agonías tremendamente dolorosas. Esta cultura de la crueldad la han inventado las religiones. Dios no es un déspota y no sería humano ni divino que hiciera lo que se le antojara con nuestra vida. Eso lo hacen las religiones (que a veces son poco humanas y nada divinas)”.

Completa unanimidad entre los disidentes en rechazar la sacralización del sufrimiento por parte de la doctrina tradicional de la iglesia, que queda claramente expuesta en el documento de la Conferencia Episcopal Española sobre la eutanasia<sup>13</sup>. “Jesús hizo algo mejor que pronunciar palabras sobre el dolor: sufrió el dolor total en la Cruz convirtiendo ese dolor y esa muerte, por la Resurrección, en la Buena Nueva” y el mismo papa Ratzinger (encíclica *Spe Salvi*): “Lo que cura al hombre no es esquivar el sufrimiento y huir ante el dolor, sino la capacidad de aceptar la tribulación, madurar en ella y encontrar en ella un sentido, mediante la unión con Cristo”.

## La eutanasia es una liberación ante la angustia y la tortura

La réplica desde las nuevas teologías es coincidente. Para ellas, el mensaje de Jesús sobre el sufrimiento que contienen las Bienaventuranzas, ha sido falseado por la interpretación oficial desde casi el comienzo. Los que sufren no son bienaventurados porque sufren sino porque dejarán de sufrir. No es el sufrimiento sino la liberación, el anuncio de las bienaventuranzas.

Pocos mensajes podrían servir de colofón a este discurso que, desde dentro del propio evangelio, supera el de la mera compasión para entrar de pleno en el de la libertad y la sujeción a la propia conciencia, que este de Monclús: **“Los Gobiernos que ceden a la presión de una doctrina eclesialista deberían saber que ceden ante una interpretación dominante, pero determinada. El mensaje del Jesús de los Evangelios, en cambio, es el de la liberación ante la opresión. Y la eutanasia es una forma de liberación frente a la opresión de personas indefensas ante la angustia y la tortura”**<sup>14</sup>. ■

<sup>12</sup> A. Torres Queiruga. “Moral e religión: da moral religiosa á visión religiosa da moral”, Encrucillada 28 (2004) 2-23.

<sup>13</sup> [www.conferenciaepiscopal.es/ceas/documentos/eutanasia/htm](http://www.conferenciaepiscopal.es/ceas/documentos/eutanasia/htm)

<sup>14</sup> Antonio Monclús. “Un cinismo histórico” [http://elpais.com/diario/2011/05/15/sociedad/1305410402\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/05/15/sociedad/1305410402_850215.html)